

Valencia, 26 de noviembre 2014

Reforma Fiscal IRPF Eliminación coeficientes de abatimiento: reflexiones previas a su entrada en vigor

Como continuación del ciclo de sesiones específicas que Garrigues está organizando con motivo de la reforma fiscal proyectada por el gobierno, el próximo día 26 de noviembre se desarrollará una sesión monográfica sobre la ya avanzada medida de supresión de los denominados coeficientes de abatimiento en el ámbito del IRPF y su estado de tramitación.

Recordemos que la norma fiscal que se pretende derogar implica la eliminación de un importante beneficio en el IRPF, que puede llegar a suponer la no tributación de las plusvalías obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales que gozaran de cierta antigüedad a 31-12-1996, por la parte de renta generada que se correspondiera al periodo comprendido desde su fecha de adquisición hasta 21-1-2006. Ante este contexto es de vital importancia realizar una análisis detallado y pormenorizado de los patrimonios personales donde existan elementos que pudieran gozar de este beneficio fiscal, con el fin de reflexionar y evaluar el coste de oportunidad que supondrá realizar o no alguna actuación de planificación fiscal antes de la entrada en vigor de la reforma fiscal prevista para el próximo 1-1-2015.

PROGRAMA

- Descripción del régimen de los coeficientes de abatimiento.
- Consecuencias de su eliminación.
- Reflexiones sobre posibles actuaciones previas a su eliminación y posibles efectos colaterales en otros impuestos.

Ponentes:

Jorge Gómez de Membrillera

Asociado principal del departamento Fiscal de Garrigues

Juan Antonio Oliveros

Asociado principal del departamento Fiscal de Garrigues

FECHA

Miércoles, 26 de noviembre 2014

HORA

De 9:30 a 11:30 h

LUGAR

Garrigues Valencia

Plaza del Ayuntamiento, 29, 1^a planta
46002 València

Se ruega confirmación:

Mariló Fernández

T. 96 353 66 11

maria.dolores.fernandez@garrigues.com